

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3501 *Resolución de 17 de enero de 2023, de la Universidad Camilo José Cela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Diseño Gráfico.*

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el conocimiento Madri+d, autorizada su implantación por la Comunidad de Madrid y establecido el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (BOE núm. 253, de 22 de octubre de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Diseño Gráfico. El plan de estudios quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente resolución.

Villanueva de la Cañada, 17 de enero de 2023.–El Rector, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título Máster Universitario en Diseño Gráfico (Rama de Artes y Humanidades)

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	45
Prácticas externas (PE).	6
Trabajo fin de máster (TFM).	9
Complementos formativos (CF).	12
Total.	72

2. Plan de estudios por semestre:

Asignatura	Tipo	Semestre	Créditos ECTS
Cultura Contextual.	OB	Anual	6
Cultura Visual.	OB	1	6
Cultura Conceptual.	OB	1	3
Tipografía Avanzada.	OB	1	2
Fotografía Práctica.	OB	1	2
Gestión del Diseño.	OB	1	2
Taller I: Branding y Packaging.	OB	1	6

Asignatura	Tipo	Semestre	Créditos ECTS
Taller II: Gráfico Editorial.	OB	1	6
Taller III: Gráfico Audiovisual.	OB	2	6
Taller IV: Gráfico Digital.	OB	2	6
Prácticas Profesionales.	PE	2	6
Trabajo Fin de Máster.	TFM	2	9
Aplicaciones gráficas.	CF	1	6
Aplicaciones digitales y audiovisuales.	CF	1	6